

SINTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Mendoza a los 27 días del mes de abril de 2026, siendo las 10:00 horas, en la sede social de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A.** ("EDEMISA" o la "Sociedad"), sita en calle Belgrano N° 815, Ciudad de Mendoza, se reúnen los señores accionistas, a través de sus representantes: la señora Paola MARRE por el accionista SODEMSA, el señor Bruno Nicolás DE PASQUALE por el accionista Gobierno de la Provincia de Mendoza y el señor Daniel TOLEDANO por la accionista Asociación P.P.P. Las personas citadas en las calidades invocadas y acreditadas se hacen presentes en la sede social de la Sociedad, con motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se inicia la sesión, asumiendo la presidencia el Señor Neil Bleasdale en su calidad de Presidente de EDEMISA, conforme lo prescripto en el art. 28 del Estatuto Social y el artículo 242 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante "Presidente" del acto), quien informa que del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2, folio 34 surge que, por medio de representantes, asisten los señores accionistas, que representan el 100 % del capital social y de los votos. Asimismo, se encuentra presente la CPN señora Irene Casati en representación de la Comisión Fiscalizadora. Abierto el acto, el señor Presidente pone a consideración de la asamblea el Orden del Día fijado para la misma por el Directorio en su sesión del 9 de marzo de 2026, y seguidamente se pasa a dar tratamiento al mismo:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:

Por unanimidad se resuelve que sea la totalidad de los representantes de los accionistas presentes quienes suscriban el acta del día de la fecha, juntamente con el representante de la Comisión Fiscalizadora, y el señor presidente de EDEMISA.

2° Consideración de la Memoria, Informe sobre el Código de Gobierno Societario anexo separado a la Memoria, Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes, Estado del Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2025:

Toma la palabra el señor presidente quien manifiesta que la documentación antes identificada, cuenta con la aprobación del Directorio emitida en fecha 9/03/2026, y que además han emitido su informe la Auditoría Externa y la Comisión Fiscalizadora, por ello se somete su contenido a consideración de esta asamblea. El señor Presidente deja constancia de que la información referida ha sido puesta a disposición de los señores accionistas con la debida antelación. Toma la palabra el representante de las acciones Clase B y C, quien manifiesta que, tras el análisis de la Memoria, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, desea asentar la posición de los accionistas minoritarios en los siguientes términos. En primer lugar, se valora positivamente el nivel de inversión reflejado en el rubro Obras en Curso. Se entiende que la aceleración de inversiones de cara a la próxima Revisión Tarifaria Integral (RTI) es una decisión estratégica acertada, ya que expande la Base de Capital y asegura la previsibilidad de los flujos de fondos futuros mediante su remuneración regulatoria. Sin embargo, en línea con lo oportunamente

advertido en la reunión de Directorio que trató esta documentación, se observa una variación en la estructura de costos operativos, que presenta un crecimiento que no se traduce en una mejora cuantificable de los indicadores críticos de la compañía, tales como la reducción de pérdidas técnicas o la disminución de la exposición a penalidades del EPRE, las cuales mantienen una incidencia elevada en los resultados. Bajo esta premisa, y sin perjuicio de acompañar técnicamente la documentación presentada, el accionista minoritario condiciona su visión de una gestión eficiente a la implementación de un plan de optimización y recorte de gastos de administración y comercialización. Por lo expuesto, se solicita que conste en acta la instrucción a la Gerencia General para la formulación inmediata de un plan de Eficiencia de: i) los gastos de Administración y Comercialización, ii) ratios de liquidez, solvencia, y iii) que los informes de calidad de servicio sean superiores o iguales a los vigentes, de acuerdo a las mejores prácticas del sector; propone a su vez que dichos indicadores deban ser informados conjuntamente con el tratamiento de los EEFF intermedios. Toma nuevamente la palabra el Señor Presidente, quien agradece las observaciones realizadas y manifiesta que los gastos guardan una proporción adecuada con las inversiones realizadas, sin perjuicio de ello, la empresa se encuentra realizando los mayores esfuerzos por conservar los ratios de liquidez y solvencia; en tanto que con relación a la calidad del servicio, dado el nivel de inversión que se viene realizando en las instalaciones afectadas al mismo, el nivel de calidad deberá mejorar en los próximos ejercicios con la consiguiente disminución de las sanciones asociadas. Pide la palabra el representante del Accionista PPP y expone que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea de accionistas sindicados de la clase "D" de EDEMSA de fecha 20 de abril de 2026, tiene la instrucción de no aprobar el balance general de EDEMSA 31/12/2025 y solicitar la distribución de dividendos. Luego de analizar y debatir sobre la documentación y la moción del accionista PPP, se procede a la votación aprobándose el punto en tratamiento por la mayoría que representa el 90,48% correspondiente a los accionistas clase A, B y C de las acciones con derecho a voto, decidiendo omitir su transcripción en la presente acta, atento a que será transcripta en el Libro de Inventario y Balances de la compañía debidamente rubricado.

3°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Constitución de una Reserva Facultativa:

El señor Presidente expone que el resultado Integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una ganancia de \$54.427.287 (en miles), constituido por i) el Resultado neto ganancia por \$ 54.676.299 (en miles) y ii) Otros resultados integrales pérdida por \$ 249.012 (en miles). En virtud de la normativa aplicable (arts. 70 y 71 LGS y en concordancia con la normativa exigida por la CNV) y de la existencia de resultados positivos en el ejercicio 2025 se propone a los señores accionistas utilizar los Resultados Acumulados por la suma de \$ 54.676.299 (en miles) para los siguientes destinos: (i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.721.364 (en miles); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 249.012 (en miles); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 51.705.923 (en miles) destinarlo a una Reserva Facultativa, con el objetivo de reforzar la estructura de la compañía, hasta tanto se termine de consolidar la estructura patrimonial y financiera luego de los aumentos tarifarios y las emisiones de deuda en el mercado de capitales. Toma la palabra el representante del Accionista PPP y expone que de acuerdo a lo resuelto en la asamblea de accionistas sindicados de la clase "D" de EDEMSA de fecha 20 de abril de 2026, tiene la instrucción de solicitar la distribución de dividendos. Luego de analizar y debatir ambas mociones, se

procede a la votación, aprobándose la propuesta realizada por el Sr. Presidente mayoría que representa el 90,48% correspondiente a las acciones clase A,B y C con derecho a voto, por lo que se resuelve con el resultado del Ejercicio: : (i) constituir la Reserva Legal del ejercicio, por la suma de \$ 2.721.364 (en miles); (ii) absorber los otros resultados integrales pérdida, por la suma de \$ 249.012 (en miles); y (iii) el saldo remanente de los Resultados no asignados por la suma de \$ 51.705.923 (en miles) destinarlo a una Reserva Facultativa, con el objetivo de reforzar la estructura de la compañía, hasta tanto se termine de consolidar la estructura patrimonial y financiera luego de los aumentos tarifarios y las emisiones de deuda en el mercado de capitales.

4°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por (\$ 153.954.417,76) y de la Comisión Fiscalizadora por (\$62.404.805,91) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/25.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a los presentes que corresponde considerar el monto de las remuneraciones previstas para los miembros del Directorio (\$153.954.417,76) y miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 62.404.805,91) por la gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Señala al respecto que dichas remuneraciones han sido propuestas por el Directorio de la Sociedad para consideración y tratamiento de los señores accionistas, tanto respecto de los miembros del Directorio como de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Pide la palabra la representante de SODEMSA quien expone que dichas remuneraciones al Directorio se justifican teniendo en cuenta las responsabilidades asumidas por sus miembros, el tiempo dedicado a sus funciones, la competencia profesional requerida y el valor de sus servicios ajustados a pautas del mercado de conformidad con lo establecido en el Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV, por lo cual mociona por su aprobación. Seguidamente el representante del accionista Gobierno de la Provincia de Mendoza expone que adhiere a lo mocionado. A su turno el representante del accionista Asociación PPP expone que según el mandato conferido aprueba la moción propuesta por el accionista SODEMSA. Seguidamente los accionistas por unanimidad resuelven aprobar en consecuencia las cifras consignadas por la gestión durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, para los miembros titulares del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, delegando en tales órganos la asignación individual de las mismas.

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora:

Puesta a consideración de los señores accionistas las gestiones desarrolladas por cada uno de los miembros del Directorio y por cada uno de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la presente asamblea; los mismos resuelven en forma unánime lo siguiente: Aprobar y convalidar plenamente las gestiones de los siguientes miembros del Directorio, señores **NEIL BLEASDALE**, DNI N° 93.480.977, en su carácter de Presidente de la compañía; **VALERIA DE OLIVEIRA CEZAR** DNI N° 31.103.615, en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad; **ALBERTO REZ MASUD** DNI N° 13.806.403, en su carácter de director titular; **MARCELO COMBA**, DNI N° 16.612.221, en su carácter de director titular, **LISANDRO NOBILE**, DNI N° 23.603.980, en su carácter de director titular; **TEÓFILO ANDRÉS ARUANI**, DNI N° 18.084.260, en su carácter de director suplente, **ALFREDO FARES** DNI N° 10.331.088, en su carácter de director suplente; **MARÍA JOSÉ MAGNANI**, DNI N° 25.956.489, en su carácter de director suplente, **RICARDO MARTÍN TEMPESTTI** DNI N° 36.800.007, en su carácter de director suplente; **ANDRES CARNEVALE** DNI N° 22.902.700 en su carácter de director suplente;

EDUARDO JAVIER PANEBIANCO DNI N° 27.723.852, en su carácter de director titular; **MANUEL LOPEZ GONZALEZ** DNI N° 32.316.337, en su carácter de director titular; **JOSE ALBERTO CASTELUCHI**, DNI N° 13.818.329, en su carácter de director titular; **EMILIA CABRERA HORN** DNI N° 33.577.802, en su carácter de director suplente y **EMILIO MARIO BERTOLINI** DNI N° 24.557.930 en su carácter de director suplente; **GINES DARIO HERNANDEZ**, DNI N° 22.391.815, en su carácter de director suplente, **OSVALDO DANIEL TEJADA**, DNI N° 29.648.588 en su carácter de director titular; **CARLOS MEDARDO MALDONADO** DNI 16.474.592 en su carácter de director suplente. Aprobar y convalidar plenamente por unanimidad las gestiones de los siguientes miembros de la Comisión Fiscalizadora: **IRENE CASATI** DNI N° 17.781.044, en su carácter de síndico titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora; **ALBERTO ANTA** DNI N° 8.145.349, en su carácter de síndico titular; **ALFREDO MANZUR** DNI N° 21.370.382 en su carácter de síndico titular, y **AGUSTÍN PALACIOS** DNI N° 25.984.782, **SANDRA ALICIA JAUREGUI** DNI N° 20.560.609 y **MIGUEL MANZANO** DNI N° 11.155.116 como síndicos suplentes de la Sociedad.

6º) Elección de los directores Titulares y Suplentes, y los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por expiración de sus respectivos mandatos:

En uso de la palabra el señor Presidente manifiesta que, debido a encontrarse vencido el plazo estatutario por el cual fueron elegidos los actuales miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, corresponde designar para el presente ejercicio a quienes se desempeñarán como integrantes de sendos órganos societarios. A continuación, toma la palabra la representante del accionista SODEMSA y mociona para que: (i) se designen a los señores: **NEIL BLEASDALE** DNI N° 93.480.977, **VALERIA DE OLIVEIRA CEZAR** DNI N° 31.103.615, **ALBERTO REZ MASUD** DNI N° 13.806.403, **MARCELO A. COMBA** DNI N° 16.612.221, **LISANDRO NOBILE** DNI N° 23.603.980 para desempeñarse en los cargos de directores titulares de la Sociedad; (ii) se designen a los señores: **TEÓFILO ANDRÉS ARUANI** DNI N° 18.084.260, **ALFREDO FARES** DNI N° 10.331.088, **MARÍA JOSÉ MAGNANI** DNI N° 25.956.489, **ANDRÉS CARNEVALE** DNI N° 22.902.700 y **RICARDO MARTÍN TEMPESTTI** DNI N° 36.800.007, para que los mismos ocupen los cargos de directores suplentes de la Sociedad; (iii) se designen a los señores: CPN **IRENE E. CASATI** DNI. N° 17.781.044 y CPN **ALBERTO ANTA** DNI N° 8.145.349 para que los mismos formen parte como síndicos titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; y (iv) se designen a: DR. **AGUSTÍN PALACIOS** DNI N° 25.984.782, y CPN **SANDRA ALICIA JAUREGUI**, DNI N° 20.560.609, para que los mismos formen parte como síndicos suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad representando en todos los casos a los accionistas Clase "A". Acto seguido pide la palabra el representante del accionista Gobierno de la Provincia de Mendoza quien por mandato expreso de su representado, mociona para que (i) se designen a los señores: **MANUEL LOPEZ GONZALEZ** DNI N° 32.316.337 y **EDUARDO JAVIER PANEBIANCO** DNI N° 27.723.852 para que los mismos ocupen los cargos de directores titulares en representación de las acciones Clase "B" de la Sociedad y al señor **JOSE ALBERTO CASTELUCHI**, DNI N° 13.818.329, para que ocupe el cargo de director titular por las acciones Clase "C" de la Sociedad; (ii) se designen a los señores **MARCELO FABIAN VIEYRA** DNI N° 21.373.825 y **EMILIA CABRERA HORN** DNI N° 33.577.802, para que los mismos ocupen los cargos de directores suplentes en representación de las acciones Clase "B" de la Sociedad y al señor **GINES DARIO HERNANDEZ**, DNI N° 22.391.815 para que ocupe el cargo de director suplente de la Sociedad por las acciones Clase "C"; (iii) se designe al señor CPN **ALFREDO MANZUR** DNI N° 21.370.382 para que forme parte como síndico titular de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad representando a los accionistas Clase "B, C y D". A continuación pide la palabra el representante del accionista Asociación PPP y expone que las siguientes personas han sido

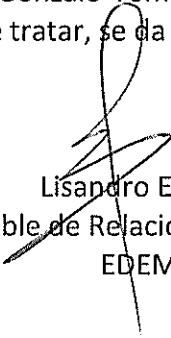
designadas: (i) el señor **OSVALDO DANIEL TEJADA**, DNI N° 29.648.588 en el cargo de director titular de la Sociedad por las acciones Clase "D"; (ii) el señor **CARLOS MEDARDO MALDONADO** DNI 16.474.592 en el cargo de director suplente por las acciones Clase "D" de la Sociedad; (iii) el señor CPN **MIGUEL MANZANO** DNI N° 11.155.116 en su cargo de síndico suplente por las acciones Clase "B, C y D" de la Sociedad. Luego de una breve deliberación los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar las mociones propuestas por cada uno de los representantes de los señores accionistas, y en consecuencia: Tener por designados como directores de la sociedad a: (i) como directores titulares de la Sociedad por las acciones Clase "A" a: **NEIL BLEASDALE, VALERIA DE OLIVEIRA CEZAR, ALBERTO REZ MASUD, MARCELO COMBA y LISANDRO NOBILE** y como directores suplentes por las acciones Clase "A" a los señores **TEÓFILO ANDRÉS ARUANI, ALFREDO FARES, MARÍA JOSÉ MAGNANI, ANDRÉS CARNEVALE y RICARDO MARTÍN TEMPESTTI** (ii) como directores titulares de la Sociedad por las acciones Clase "B" a los señores **MANUEL LOPEZ GONZALEZ y EDUARDO JAVIER PANEBIANCO** y como directores suplentes por las acciones Clase "B" a los señores **MARCELO FABIAN VIEYRA y EMILIA CABRERA HORN**, (iii) como director titular de la Sociedad por las acciones Clase "C" al señor **JOSE ALBERTO CASTELUCHI** y como director suplente por las acciones Clase "C" al señor **GINES DARIO HERNANDEZ**; (iv) como director titular de la Sociedad por las acciones "Clase D" al señor **OSVALDO DANIEL TEJADA** y como director suplente por las acciones Clase "D" al señor **CARLOS MEDARDO MALDONADO**. Tener por designados como miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad: (i) como síndicos titulares de la Sociedad por las acciones Clase "A" a los señores **IRENE CASATI y ALBERTO ANTA** y como síndicos suplentes por las acciones Clase "A" a los señores **AGUSTÍN PALACIOS y SANDRA ALICIA JAUREGUI**; (ii) como síndico titular de la Sociedad por las acciones Clase "B, C y D" al señor **ALFREDO MANZUR** y como síndico suplente de la Sociedad por las acciones Clase "B, C y D" al señor **MIGUEL MANZANO**. Pide la palabra el señor Presidente y manifiesta que se procederá a informar el carácter de independiente o no de los directores recientemente designados en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Los Sres. **NEIL BLEASDALE, VALERIA DE OLIVEIRA CEZAR, ALBERTO REZ MASUD, MARCELO COMBA, LISANDRO NOBILE, TEOFILO ANDRES ARUANI, ALFREDO E. FARES, MARÍA JOSÉ MAGNANI, ANDRÉS CARNEVALE, RICARDO MARTÍN TEMPESTTI, MANUEL LOPEZ GONZALEZ, JOSE ALBERTO CASTELUCHI, MARCELO FABIAN VIEYRA, EMILIA CABRERA HORN, GINES DARIO HERNANDEZ, DANIEL OSVALDO TEJADA y CARLOS MEDARDO MALDONADO**, tienen la condición de no independientes, por su vinculación con los accionistas. El Sr. **EDUARDO JAVIER PANEBIANCO** posee carácter de independiente. Por otra parte, el señor presidente, informa que los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora designados se encuentran comprendidos dentro de la categoría de síndicos independientes conforme a la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Seguidamente la presente propuesta es aprobada por unanimidad de los señores accionistas.

7°) Designación de Auditores Externos:

Por unanimidad se resuelve designar al estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L. para que dictamine sobre los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de enero de 2026, siendo el señor **Martín Gabriel Tarrío** DNI N° 26.105.068: auditor externo titular, y el señor **Gabriel Marcelo Perrone** DNI N° 16.976.548: auditor externo suplente. Asimismo, se deja constancia de que la Sociedad ha recibido la declaración jurada de los mencionados contadores manifestando su situación de independientes de la Sociedad en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO: 2013).

8°) Autorización para actuar en representación de la Sociedad a los fines de la realización de las gestiones o diligencias administrativas necesarias y tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas en esta asamblea en forma indistinta ante los organismos de contralor:

Por unanimidad se dispone autorizar actuando de manera individual e indistinta a las siguientes personas para gestiones o diligencias administrativas tendientes a la inscripción de las decisiones adoptadas en esta asamblea ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza y/o el Registro de Comercio de la Provincia de Mendoza y/o la Comisión Nacional de Valores y/o Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con atribuciones para aceptar modificaciones menores que no impliquen cambios en la esencia de las mismas: Teófilo Andrés Aruani, Lisandro Nobile, María Carolina Reta, Martín Mittelman, Alejandro Noblia, Antonio Mariano Arias, Marcelo Etchebarne, Milagros Padilla, Delfina Berger, Gonzalo Tombeur, Celena Varela, Julián Jiménez, y Rocío Yu. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la asamblea del día de la fecha siendo las 11 horas.



Lisandro E. Nobile
Responsable de Relaciones con el Mercado
EDEMESA